



## Syllabus

### Título del Curso

### DERECHO LABORIAL

#### I. Objetivo General

El curso tiene como objetivo familiarizar a los participantes con los conceptos fundamentales del derecho, en particular el derecho laboral y el derecho social. También busca ayudar a los participantes a comprender los derechos y las obligaciones de los empleados y los empleadores dentro de una empresa.

#### II. Plan del curso

- I. Presentación general que introduce el tema del documento.
- II. La relación del derecho con otras disciplinas como la moral, la historia, la sociología y la medicina.
- III. Las grandes divisiones del derecho, incluyendo el derecho natural y positivo, público y privado, así como el derecho objetivo y subjetivo.
- IV. Las fuentes del derecho positivo, incluyendo la ley, la jurisprudencia, la doctrina y la costumbre.
- V. Las diferentes concepciones del trabajo, especialmente la concepción marxista y capitalista.
- VI. El derecho laboral como rama del derecho privado, incluyendo su objeto, los actores involucrados como el Estado, el empleador y el empleado, los principios y la importancia del derecho laboral.
- VII. Las fuentes del derecho laboral, tales como el derecho interno de origen estatal, la falta de textos legislativos, el derecho interno de origen privado y la legislación internacional del trabajo.
- VIII. Las fuentes del derecho internacional del trabajo, en particular la OIT, el BIT y las etapas de la formación del derecho internacional del trabajo.
- IX. Las características del derecho laboral, incluyendo el derecho imperativo, particularista, en expansión y diversificado o concreto.
- X. La naturaleza del derecho laboral.
- XI. Breve presentación del Ministerio de Asuntos Sociales y Trabajo, incluyendo la oficina de trabajo y los organismos descentralizados/desconcentrados.
- XII. El contrato de trabajo, incluyendo las condiciones de validez del contrato, las condiciones sustantivas y formales, así como los elementos del contrato de trabajo.
- XIII. Los accesorios del salario, tales como propinas, bonificaciones y bonus.

- XIV. Las obligaciones derivadas del contrato de trabajo para los empleadores y los empleados, incluyendo el conflicto laboral, la huelga y el cierre patronal.
- XV. Las vacaciones pagadas, incluyendo las vacaciones anuales, por enfermedad y maternidad, así como el plazo de preaviso o aviso de despido.
- XVI. La conciliación, las instancias y el procedimiento, así como el tribunal laboral y el recurso de las decisiones del tribunal laboral.